

D, con D.N.I, y domicilio legal en, calle, en concepto de MANDANTE:
Dice y otorga:
Que confiere <b>MANDATO CON REPRESENTACIÓN</b> , que se regirá por los arts. 1.709 a 1.739 del Código Civil, a favor de D <b>PATRICIA BRUGADA CASULA</b> , Gestor Administrativo en ejercicio, perteneciente al Colegio Oficial de Gestores Administrativos de <b>CATALUNYA</b> , en concepto de <b>MANDATARIO</b> .
Que el presente MANDATO se confiere al amparo del art. 32.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP), y del artículo 1 del Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo, aprobado por Decreto 424/1963, para que promueva, solicite y realice toda clase de trámites, en relación con el asunto siguiente:
Que el presente MANDATO incluye las actuaciones contenidas en el art. 32.3 de la LRJAP, es decir, formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos.
Que el presente MANDATO se confiere para su actuación ante todos los órganos y entidades de la Administración del Estado, Autonómica y Local que resulten competentes, en relación con los trámites del asunto referenciado, y específicamente ante la Jefatura Provincial de Tráfico.
Que el presente MANDATO mantendrá su vigencia mientras no sea expresamente revocado y comunicada fehacientemente su revocación al mandatario.
Que declara bajo su responsabilidad que entrega al Gestor Administrativo los documentos necesarios y exigidos por la normativa vigente, que son auténticos y su contenido enteramente correcto.
Que asimismo autoriza al mandatario para que nombre sustituto para la tramitación del asunto en caso de necesidad justificada, siempre a favor de un Gestor Administrativo en ejercicio.
Que conoce y acepta que los datos que se suministran por medio del presente MANDATO se incorporarán a unos ficheros automatizados de datos, de los que son responsables el Gestor Administrativo al que se le otorga el mandato y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de <b>CATALUNYA</b> , con objeto de posibilitar la eficaz prestación de sus servicios profesionales y, en su caso, el servicio canalizado de presentación de documentos, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, cancelación y rectificación, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.
En , a de del 200 EL MANDANTE
Acepto EL MANDATO y declaro bajo mi responsabilidad que los documentos recibidos del mandante han sido

Gestor Administrativo Nº de colegiado **3191** 

**EL MANDATARIO** 

de

, a

del 200

verificados y son correctos los datos contenidos en los mismos.

En